



LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA CARRERA
NOTARIAL

CERTIFICA

Que mediante oficio de 04 de agosto de 2023 con radicado SNR2023IE010700 la Dirección de Administración Notarial comunicó a la Secretaría Técnica del Consejo Superior de la Carrera Notarial, la vacancia de la Notaría Única del Circuito Notarial de Belén - Boyacá, Notaría de tercera categoría, por la renuncia aceptada de su titular.

Que en cumplimiento con la decisión asumida por el Consejo Superior de la Carrera Notarial en sesión celebrada el 19 de octubre de 2022, mediante certificación de 08 de septiembre de 2023, se publicó la vacancia de la Notaría Única del Circuito Notarial de Belén - Boyacá, para que los notarios de carrera interesados en ejercer el derecho de preferencia, que cumplan con los requisitos previstos en el numeral 3 del artículo 178 del Decreto Ley 960 de 1970 alleguen sus solicitudes.

Que en ejercicio del derecho de preferencia y para proveer la vacante generada en la **Notaría Única del Circuito Notarial de Belén - Boyacá**, se presentaron las siguientes solicitudes por parte de los notarios que se relacionan a continuación:

1. José de Jesús Barrera Correa, Notario Único del Circuito Notarial de Labranzagrande - Boyacá.
2. Luz Marina Larrota de Claro, Notaria Única del Circuito Notarial de Cubara - Boyacá.
3. Carlos Alfredo Moreno Cruz, Notario Único del Circuito Notarial de Muzo - Boyacá.

Que conforme a los lineamientos dados por el Consejo Superior de la Carrera Notarial a la Secretaría Técnica frente a aquellos casos en los que hayan dos o más solicitudes de preferencia, el notario con mejor derecho será aquel que, haya obtenido la mejor calificación en la lista de elegibles del último concurso de méritos que le permitió al notario ingresar a la categoría que actualmente ocupa; y según certificaciones de la Dirección de Administración Notarial de la Superintendencia de Notariado y Registro de 18 de octubre de 2023, en las que se indicó dicho concurso frente a cada uno de los notarios antes mencionados, se tiene que:

1. **José de Jesús Barrera Correa, Notario Único del Circuito Notarial de Labranzagrande – Boyacá**

INFORMACION DE INGRESO					
NOMBRAMIENTO				INGRESO	PUNTAJE
Nº decreto	Fecha (día/mes/año)	Tipo de nombramiento	Notaría	Concurso/preferencia	
648	19/06/2012	Propiedad	Notaría Única del Circuito Notarial de	Concurso 2010	75.07



CONSEJO SUPERIOR DE LA
CARRERA NOTARIAL



Justicia

			Labranzagrande – Boyacá		
--	--	--	----------------------------	--	--

2. Luz Marina Larrota de Claro, Notaria Única Del Círculo Notarial de Cubara-Boyacá.

INFORMACION DE INGRESO					
NOMBRAMIENTO				INGRESO	PUNTAJE
Nº decreto	Fecha (día/mes/año)	Tipo de nombramiento	Notaría	Concurso/preferencia	
1065	06/11/2012	Propiedad	Notaría Única del Círculo Notarial de Cubara - Boyacá	Concurso 2010	74.30

3. Carlos Alfredo Moreno Cruz, Notario Único Del Círculo Notarial de Muzo-Boyacá

INFORMACION DE INGRESO					
NOMBRAMIENTO				INGRESO	PUNTAJE
Nº decreto	Fecha (día/mes/año)	Tipo de nombramiento	Notaría	Concurso/preferencia	
571	24/11/2017	Propiedad	Notaría Única del Círculo Notarial de Muzo- Boyacá	Concurso 2015	69.099

En atención a la información descrita, para proveer la vacante generada en la **Notaría Única del Círculo Notarial de Belén – Boyacá**, será postulado el señor José de Jesús Barrera Correa, Notario Único del Círculo Notarial de Labranzagrande – Boyacá.

Conforme a lo expuesto, la presente certificación estará publicada en el portal web de la Superintendencia de Notariado y Registro, con el fin de que se presenten las observaciones que se estimen pertinentes por los notarios de carrera.

Se expide en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).

MARÍA JOSÉ MUÑOZ GUZMÁN
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Secretaría Técnica del Consejo Superior de la Carrera Notarial

Proyectó: María Luisa Palacios Hoyos - Contratista Oficina Asesora Jurídica.

Revisó: Lizbeth Liliana Picón Pabón - Contratista Oficina Asesora Jurídica.

Vo.bo.: Yury Lizeth Quintero Calvache - Coordinadora del Grupo de Concurso y Carrera Notarial.